Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 153 - Viernes, 9 de agosto de 2019

página 65

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 2 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica comunicación de inicio de plazo de trámite de audiencia en expediente de revocación de centro.

Anuncio de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, por el que se notifica comunicación de inicio de plazo de trámite de audiencia en expediente de revocación de centro, correspondiente a expediente en materia de Formación para el Empleo.

En aplicación del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que en fecha 9 de mayo de 2019 y 10 de mayo de 2019, ha sido intentada la notificación personal de la comunicación que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido a efectos de notificación de las/los interesadas/os, se procede a su publicación:

Entidad interesada: Sociedad Andaluza de Ortesistas y Protesistas con NIF G23334***. Expediente: JC/5600/46243/114484.

Acto notificado: Comunicación de inicio de plazo de trámite de audiencia en expediente de revocación de centro JC/5600/46243/114484 en materia de Formación para el Empleo.

Asimismo se comunica a las personas interesadas que pueden disponer del contenido íntegro del acto administrativo reseñado, en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla, Servicio de Formación para el Empleo, sito en Avenida de Grecia, s/n, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas. pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidades.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Sevilla, 2 de agosto de 2019.- El Delegado, Francisco Javier Loscertales Fernández.

